



AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 7 de octubre de 2025 sobre modificación de la Oferta de Empleo Público para el año 2025. (2025081705)

Aprobada por la Junta de Gobierno Local, de fecha 24 de febrero de 2025, la Oferta de Empleo para el año 2025, donde figuraban las siguientes plazas entre otras:

Personal funcionario:

Escala de Administración Especial:

Grupo	Subgrupo	Clasificación	N.º Vacantes	Denominación	Turno
C	C1	Policía Local	2	Agente	Oposición libre

Publicada la Oferta de Empleo para el 2025, en el Diario Oficial de Extremadura n.º 47, de fecha 10 de marzo de 2025.

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 14 de julio de 2025, se acordó modificar el sistema de provisión de dos plazas de Agentes de Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración especial, Clase Policía Local, Categoría Agentes, Grupo C, Subgrupo C1, según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (sistema de provisión movilidad) publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 141, de 25 de julio de 2025.

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 6 de octubre de 2025, acordó:

Primero. Modificar la oferta de empleo de 2025, en el siguiente sentido:

Escala de Administración Especial:

Grupo	Subgrupo	Clasificación	N.º Vacantes	Denominación	Turno
C	C1	Policía Local	2	Agente	Movilidad

Segundo. Publicar dicha modificación de la Oferta de Empleo Público 2025, en el tablón de anuncios de la corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Diario Oficial de Extremadura.

Navalmoral de la Mata, 7 de octubre de 2025. El Alcalde, ENRIQUE HUESO RETAMOSA.